

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Unidad curricular: Taller I

Unidad académica: Área de Estudios Editoriales

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Corrección de Estilo.

La unidad curricular podrá ser acreditada también en carreras que no hayan sido incluidas en este programa.

Area de formación por carrera

Tecnicatura Universitaria en Corrección de Estilo

- Técnico - instrumental

Duración: Semestral

Semestre: Par

La unidad curricular está recomendada para estudiantes de ingreso: NO

Requisitos de inscripción (unidades curriculares previas o cantidad de créditos obtenidos): SI

Lectura y Escritura en Contextos Académicos o Taller de Escritura Académica: examen aprobado.

Informática Aplicada a la Corrección de Estilo: derecho a examen ganado.

Instrumentos y Recursos del Corrector de Estilo: derecho a examen ganado

Conocimientos previos o grados de avance en la carrera recomendados:

Haber cursado al menos una literatura y al menos una unidad curricular de Lingüística con contenidos de gramática

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios o terciarios: NO

Integrantes del equipo docente

Rol	Cargo	Nombre	Unidad Académica u otra adscripción institucional	Subunidad académica u otra adscripción institucional
Responsable	Prof. Adjunto/a	Felipe Correa	Área de Estudios Editoriales	
Encargado/a	Prof. Adjunto/a	Julia Ortiz	Área de Estudios Editoriales	
Encargado/a	Prof. Adjunto/a	Felipe Correa	Área de Estudios Editoriales	
Docente	Asistente	Ana Inés Rodríguez	Área de Estudios Editoriales	

Créditos y carga horaria del curso

		Horas
Con acompañamiento directo del/la docente	Horas aula	72
	Trabajo de campo o prácticas	84
	Otros	0
Sin acompañamiento directo del/la docente (estudio autónomo)	Lecturas y estudio de materiales varios	0
	Tareas y actividades varias (individuales, grupales, actividades en EVA)	84
	Trabajo de campo o prácticas	0
	Trabajos finales	0
	Otros	0
Horas totales previstas del curso		240
Créditos		16

Objetivos

Este programa tiene como objetivo principal capacitar a los estudiantes en la práctica de la corrección de estilo editorial de textos no literarios. Esto se realiza a través de las herramientas conceptuales y prácticas para aplicar la norma de manera adecuada, considerando el contexto de publicación y el público lector. La propuesta busca alejar a los estudiantes de posturas rígidas, habituales en el medio, y promover un enfoque crítico y reflexivo, de responsabilidad profesional.

Contenidos

I. Corrección editorial

La corrección, conceptos y equívocos.

Origen de los errores.

Tipos de intervención (corrección, mejora, sugerencia).

Rol del corrector: Responsabilidad profesional, adecuación, comunicación, purismo, dominio de fuentes y crítica reflexiva.

Géneros editoriales: Identificación del texto sobre el que se va a trabajar. Cómo calibrar la intervención que se llevará a cabo.

II. Proceso y metodología de la corrección

Momentos de la corrección: Aceptación del trabajo, reconocimiento, corrección cero (automatizable), estructuración por estilos.

Herramientas de trabajo: Norma y criterio de corrección

Guías: Hojas de estilo, libros de estilo.

Fuentes: Diccionarios (damer, dem, dpd), corpus lingüísticos (Corpes xxi, Corpes), manuales de estilo.

Corrección propiamente dicha: Aplicación de criterios acordados, mejoras y sugerencias.

Corrección sobre diferentes soportes: Archivo electrónico (tipos de comentarios), pdf.

Neurociencias de la lectura y atención: Implicaciones para la detección de errores y la fatiga.

Formato y citación: Normas APA, acercamiento a Chicago, Harvard, ABNT, Vancouver, MLA.

III. Aplicación práctica y casos específicos

Citas, diálogos y verbos de habla: Procedimientos de revisión. Uso de signos de puntuación y otros elementos gráficos Corrección de casos particulares: Leísmo, dequeísmo, coma entre verbo y complementos, tilde diacrítico, tilde de pasado simple, tilde de aún, prefijos, uso de mayúscula,

uso de itálica, entre otros. Corrección de textos diversos: Artículos de prensa, manuales, reseñas literarias, prólogos, revistas académicas, pruebas de galeras. Ejercicios de corrección inversa: Restitución de contextos y análisis de decisiones de estilo.

La Unidad Curricular es: Teórica-práctica

Régimen de asistencia: Asistencia obligatoria al 75% de las tareas propuestas

Modalidad: Presencial

Descripción de la propuesta metodológica de la unidad curricular:

La modalidad será presencial, con la asistencia obligatoria de al menos el 75 % de las clases de aula, y 75 % de trabajos prácticos entregados por la plataforma EVA.

Los prácticos serán al menos cuatro y de entrega obligatoria en tiempo y forma durante el cuatrimestre. Si bien sería ideal su realización entera en clase, no siempre se dispone de la herramienta más común para la corrección editorial, el procesador de texto Microsoft Word.

La Unidad curricular prevé adecuaciones metodológicas para estudiantes en situación de privación de libertad: NO

Modo de aprobación: Tipo 2: Aprobación por evaluación final obligatoria (examen, monografía, ensayo final, etc)

Descripción de la forma de evaluación y aprobación:

Por su carácter de taller, a lo largo del curso se desarrollarán trabajos prácticos en clase y en domicilio de entrega obligatoria y se valorará la participación en las clases.

El derecho a aprobar la unidad curricular se obtiene mediante la asistencia a la mayoría de las clases dictadas (75 %), la entrega de la mayoría de los prácticos (75 %) y la obtención de una nota de Aceptable o superior en los cuatro prácticos con valor de evaluación parcial.

La aprobación se obtiene mediante evaluación final. El examen tiene dos partes: 1) corrección de estilo editorial con justificación de criterios aplicados (domiciliaria); 2) defensa presencial del trabajo realizado, si se aprueba la primera parte.

Para realizar el examen de Taller I deberá tener aprobados los exámenes de Informática Aplicada a la Corrección de Estilo e Instrumentos y Recursos del Corrector de Estilo.

Nota:

"El estudiante que no alcanzare la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso —cualquiera que esta evaluación fuere—, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante una evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

"Examen libre: para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido. Para aprobar la unidad curricular, el estudiante deberá alcanzar una calificación mínima de Aceptable en dicha evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

Bibliografía básica

1. Academia Nacional de Letras (2011). Diccionario del español del Uruguay, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
2. De Buen, Jorge (2020). Manual de diseño editorial, Gijón: Ediciones Trea.
3. Dutto, María Cristina, Soler, Silvia y Silvana Tanzi (2013). Palabras más, palabras menos. Herramientas para una escritura eficaz, Montevideo: Debolsillo, PRH-UCU.
4. Esteves, Fernando y Patricia Piccolini (2017). La edición de libros en tiempos de cambio, Ciudad de México: Paidós.
5. Martínez de Sousa, José (2014). Ortografía y ortotipografía del español actual, Gijón: Ediciones Trea.
6. Martínez de Sousa, José (2012). Manual de estilo de la lengua española, Gijón: Ediciones Trea.
7. Martínez de Sousa, José (2010). Diccionario de uso de las mayúsculas y minúsculas, Gijón: Ediciones Trea.
8. Piccolini, Patricia (2019). De la idea al libro, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
9. Real Academia Española – Asociación de Academias de la Lengua Española (2023). Diccionario panhispánico de dudas, 2.ª edición. (en línea: https://www.rae.es/dpd/)
10. Real Academia Española – Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). Ortografía de la lengua española, Madrid: RAE-ASALE.

Año 2026